



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos que se realizarán el día 30 de marzo 2011, en conmemoración del 135º Aniversario de historia fundacional de la localidad Guaminí, partido de Guaminí.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo los actos y festejos a realizarse el día 30 de marzo 2011, en el marco de la celebración de 135º aniversario de la localidad de Guaminí, partido de Guaminí.

En 1875 comenzó lo que se conoció como la Campaña del Desierto; el objetivo de Adolfo Alsina (Ministro de Guerra de Nicolás Avellaneda en 1874) era ocupar lugares estratégicos y establecer una línea de frontera, permitir la instalación de poblaciones en estas zonas, hasta ese entonces habitadas por los pueblos originarios.

En 1877 Alsina muere y es sucedido en su cargo por Roca. Entre mayo y abril comenzó el avance de las cinco columnas que ocuparon Ita-Ló, Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué, Puán.

A cargo de la división oeste estaba el Teniente Coronel Marcelino Estanislao Freyre. El 7º Regimiento de frontera a cargo de éste, partió del Fuerte San Carlos (hoy Bolívar) el 19 de marzo de 1876 y el 30 del mismo mes ocupó Laguna del Monte.

El 30 de marzo de 1876 quedó fundado el pueblo de Santa María de Guaminí, y el 28 de marzo de 1883 se dispuso la Ley Fundacional formal de Guaminí.

Por lo estipulado, y sabiendo lo que representa para nuestros pueblos un reconocimiento de esta magnificencia, es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.